

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO PME 4-13/04 RELATIVA A CORRECCIONES A LA REVISIÓN 58 DE LAS ETF DE C.N. TRILLO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante: CNAT

1.2 Asunto:

Solicitud de aprobación de la propuesta de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de referencia PME 4-13/04 remitida por la Dirección General de Política Energética y Minas al CSN mediante escrito de 17 de julio de 2013 (nº de registro de entrada CSN 42267).

Mediante esta propuesta el titular propone corregir los errores detectados en la revisión 58 de las ETF de C.N. Trillo, aprobada por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 21 de junio de 2012, previo informe favorable del Consejo en su reunión de 13 de junio de 2012 y escrito de referencia CSN/C/P/MIET/TRI/12/04.

La revisión 58 de las ETF incorporaba la aprobación de la PME 4-11/06 sobre mejoras en el sistema de protección contraincendios (PCI) derivadas del APS. Estas mejoras hacían referencia a la detección y extinción automática sobre potenciales fuentes de ignición en el anillo. Tal y como se comentaba en el informe favorable del CSN y en la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, la entrada en vigor estaba supeditada a la implantación de la modificación de diseño 4-MDR-02521-02 sobre instalación de los elementos de detección y extinción correspondientes.

Durante la implantación de dicha modificación de diseño se detectó que el número de detectores finalmente instalado no coincidía con el aprobado en la revisión 58 de la ETF.

1.3 Documentos aportados por el Solicitante:

Propuesta de modificación de las ETF PME 4-13/04.

1.4 Documentos de licencia afectados:

Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo.

2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Descripción de la solicitud

La revisión 58 de las ETF incorporaba a las ETF los cambios propuestos por CNAT en su solicitud de cambio de las ETF de referencia PME 4-11/06 mediante la cual se incorporaban en las ETF requisitos sobre los nuevos dispositivos de detección y extinción de PCI que C.N. Trillo tenía previsto instalar en la recarga de combustible 2012 en la zona del anillo del reactor. La revisión 58 de las ETF incluía las modificaciones siguientes:

- Modificación de la ETF 4.10.2.1-1 “Instrumentación de detección de incendios” para incluir nuevas áreas de fuego en el anillo del reactor”.
- Modificación de la ETF 4.10.2.4-1 “Sistemas pulverizadores y rociadores de agua”, para incluir los nuevos dispositivos de detección y extinción instalados en el anillo”.

El titular, durante la fase de implantación y puesta en servicio de la modificación indicada anteriormente, detectó los errores siguientes y que con la propuesta de modificación objeto de este dictamen se resuelven:

- Errores en la tabla 4.10.2.1-1 “Instrumentación de detección de incendios”
 - En la fila correspondiente a la zona de fuego del anillo B-01-03 se han instalado cinco nuevos detectores iónicos y 5 nuevos detectores termovelocimétricos en vez de los seis aprobados en la revisión 58 de las ETF. El titular justifica en su solicitud que con cinco detectores se cubre adecuadamente la zona de fuego.
 - En la fila correspondiente a la zona de fuego del anillo B-01-05 se han instalado tres nuevos instrumentos de cada tipo (iónico y termovelocimétrico) en lugar de los dos que se aprobaron con la revisión 58. El error se ha debido a que en la solicitud de revisión de las ETF que dio lugar a la revisión 58 no se había considerado un nuevo detector de cada tipo instalado en la sala B0264, perteneciente a la zona B-01-05.
- Errores en la tabla 4.10.2.5-1 relativa a bocas de incendio equipadas (BIE), se incluyó correctamente la BIE UJ13Z908 situada en el edificio de turbina para apoyo de extinción de zonas de fuego de la cámara de válvulas, pero no se incluyó la caja con extensión de manguera que sirve de apoyo a dicha BIE. Con esta propuesta el titular corrige este error al añadir la referencia a la caja de extensión de manguera a la BIE citada, mediante los dos cambios propuestos siguientes:
 - Añadir la fila “F-0312 / F-01-16 / +7.200 / OUI13 Z910 / S. MAN / NO(1)”
 - Modificar la Nota 1 como sigue: “Nota 1. Esta BIE y caja con extensión de manguera se requieren como cobertura adicional de las zonas de fuego B-20-01, B-21-01 y B-22-01 (cámaras de válvulas de ZB9)”.

2.2 Motivo de la solicitud.

El origen de esta propuesta es la corrección de errores detectados en la revisión 58 de las ETF en la que se introdujo instrumentación y extinción de incendios correspondiente al edificio del anillo como consecuencia de la modificación de diseño 4-MDR-02521-02 implantada en la recarga de combustible de 2012 para mejorar la detección y extinción en el edificio del anillo (ZB).

3. EVALUACIÓN

3.1 Informes de evaluación:

- CSN/NET/AAPS/TRI/1312/310: “Evaluación de la propuesta de modificación de las ETF de PCI de C.N. Trillo relativa a las correcciones a la revisión 58 de ETF (PME 4-13/04)”.

3.2 Resumen de la evaluación

La evaluación realizada se ha realizado sobre las dos tablas de las ETF que el titular solicita modificar como consecuencia de los errores detectados.

Evaluación de la modificación de la tabla 4.10.2.1.1 “Instrumentación de detección de incendios”

Con objeto de verificar el número correcto de detectores de incendios en la zona del anillo, la evaluación ha revisado órdenes de cambio de ingeniería y alteraciones de diseño realizadas sobre el sistema PCI en la zona del anillo.

Como consecuencia de los planos y la documentación de ingeniería indicada en el párrafo anterior, la evaluación del CSN considera que el sistema de detectores instalado en la zona de fuego B-01-03 cumple la normativa de protección contra incendios aplicable. Además, durante la implantación de la modificación se instaló un detector óptico y otro termovelocimétrico adicionales en la zona de fuego B-01-05, que no se habrían tenido en cuenta en la revisión 58 de las ETF y que suponen una mejora en la detección de incendios en la zona del anillo.

Evaluación de la modificación de la Tabla 4.10.2.5-1 “Bocas de incendio equipadas”

En este caso el titular corrige un *error al no incluir la caja con extensión de manguera que le sirve de apoyo a la BIE que da cobertura adicional a las zonas de fuego de la cámara de válvulas. Por tratarse de una corrección por la que se incluye la información omitida, se considera aceptable la modificación propuesta por el titular.*

Por lo tanto, la evaluación considera que los cambios propuestos por el titular son aceptables.

3.3 Desviaciones: No

3.4 Discrepancias respecto de lo solicitado: No.

4. CONCLUSIONES Y ACCIONES

La propuesta de modificación PME 4-13/04 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento se considera aceptable y formará parte de la revisión 68 de las ETF de C.N. Trillo.

- 4.1. Aceptación de lo solicitado: Sí.
- 4.2. Requerimientos del CSN: No.
- 4.3. Compromisos del Titular: No.
- 4.4. Recomendaciones del CSN: No.